Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luís M. Argaña
Unidad Operativa de Contrataciones – Tel.: 021. 907 133

NOTA UOC Nº 40 **/2021**

Lambaré, 29 de enero de 2021

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020 "BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA" – ID 386480 (AD-REFERENDUM), a fin de responder la NOTA DNC Nº 924/2021.

Respecto a las observaciones en las cuales nos indican: ***"1. Con relación a los antecedentes de estimación de costos, el precio total resultante de la combinación de los precios referenciales (1.935.900.000), no coincide con el precio y cantidad de las obras establecidas en la planilla de precios del SICP (3.476.115.000), reiteramos los ajustes correspondientes. Resolución DNCP N° 1890/20-aenxo., 2. Así mismo, el monto (1.935.900.000) que figura en la Resolución de Aprobación de la Junta Municipal, no coincide con el monto (3.476.115.000) modificado en el PAC, y establecido en la Planilla de precios en el SICP, reiteramos los ajustes correspondientes"***.

Se adjunta en el SICP los antecedentes de precios. Si bien varía la cantidad establecida en principio, el precio promedio unitario se mantiene. El cambio de cantidad de tramos a bachear fue solicitado por la Junta Municipal, motivo por el cual varió el monto total de referencia calculado por la Intendencia. Por tanto, la intendencia solicita a la Junta Municipal, por Mensaje Nº 253/2021 (remitido en anterior oportunidad) la actualización del cómputo métrico y precio referencial del llamado de acuerdo a los tramos aprobados en Resolución Junta Municipal Nº 4.633/2020. Una vez actualizado, se remitirá la resolución correspondiente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Encargado de la UOC

ON/gz